RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 78 Fecha 12-octubre-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 32/2021 PARA LA CONTRATACIÓN PARA LEASING DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (COMPUTADORAS), A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021; la Resolución Nº 2 inserta en el Acta 64 de fecha 24 de agosto de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se modificó el Programa Anual de Contrataciones (PAC), en el sentido de incluir, entre otros, la convocatoria Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras), a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; los correos electrónicos de fechas 2 y 9 de setiembre de 2021 de la Gerencia de Área de Tecnología Informática, área requirente y responsable del servicio a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas e informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen de Precios Referenciales y su anexo de fecha 7 de octubre de 2021 elaborado por la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División Especificaciones Técnicas y Precios de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe D.C. Nº 336 de fecha 22 de setiembre de 2021 de la Gerencia de Área de Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. Nº 1805/2021 de fecha 8 de octubre de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. Nº 1805/2021 de fecha 8 de octubre de 2021 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 32/2021 para la Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras), a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 32/2021 para la Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras), a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 32/2021, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 58 (cincuenta y ocho) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.------

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509002